

Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta del Comité de Estudios de Posgrado

El pasado jueves 5 de febrero de 2015, se reunió el Comité de Estudios de Posgrado (CEP) a las 10:30 horas en la sala de juntas 109 del IIDE, con el siguiente orden del día:

1. Comentarios al Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Coordinación.
2. Informe de consulta para actualización de líneas de investigación.
3. Revisión de las calendarizaciones en rutas críticas de la MCE y del DCE.
4. Programación del coloquio de la MCE.
5. Planeación de la convocatoria de ingreso a la MCE y al DCE en 2016.
6. Informe de iniciativa "IIDEAS".
7. Asuntos generales.

Para atender los puntos del orden del día, se tomaron los siguientes

ACUERDOS:

1. Con base en la revisión y discusión del **Punto 1**, se acordó identificar del PAT las actividades más importantes y jerarquizar a corto, mediano y largo plazo las diferentes metas y acciones según la viabilidad de actualización para avanzar en el proyecto.

En el mismo punto se comentó que es importante reincluir el rubro de infraestructura que estaba incluido en la primera versión del PAT; y que en tal rubro se considerara la modificación del laboratorio de cómputo, para

darle un uso más cómodo y apropiado, pues con la organización actual resulta obsoleto.

2. Debido a que no habrá cambios en el plan de estudios de los programas de la MCE y del DCE, para el **Punto 2** se acordó reactivar en la plataforma de CONACYT y la página del IIDE la línea de generación y aplicación del conocimiento: “Discurso, Identidad y Prácticas Educativas” para adscripción de las nuevas generaciones del posgrado y desactivar la de “Educación Superior y Sociedad” una vez que ya no tenga estudiantes activos.
3. En cuanto al **Punto 3**, se definió que la Coordinación homologará los formatos y calendarizará en las rutas críticas de la MCE y del DCE, todas las acciones y productos entregables de cada programa y enviarlas por correo electrónico al CEP. Una vez que la planeación de las rutas críticas estén revisadas y aprobadas por el CEP, la Coordinación hará la entrega formal a los tutores y estudiantes para informar los compromisos adquiridos para su puntual atención.

Asimismo, en este punto se acordó que en lo sucesivo, se enviará por correo electrónico un recordatorio al inicio de cada cuatrimestre para que tanto el tutor como el estudiante, tengan presente la acción a realizarse y/o el producto que deberá entregar a la Coordinación al final del periodo.

4. En lo que respecta al **Punto 4** referente a la programación del coloquio de la MCE, se propuso que la fecha sea a finales de abril. En este punto también se acordó que es obligatorio que todos los tutores y estudiantes deben estar presentes para que se escuchen y retroalimenten. La propuesta para este evento es invitar a un externo de la región o nacional como comentarista en la presentación de los anteproyectos. Se propuso como posible comentarista al Dr. Tiburcio Moreno.
5. El **Punto 5** se desahogó en una primera etapa para que la Coordinación haga una propuesta en los trípticos de la MCE y DCE para:

5.1 Mantener las fechas similares en que se han realizado los otros procesos de admisión.

5.2 Homologar el orden de los contenidos y de los requisitos de ingreso.

- 5.3 Ordenar alfabéticamente el nombre de los investigadores.
 - 5.4 Actualizar las líneas de investigación del tríptico y de la página web del IIDE.
 - 5.5 Difundir en principio la convocatoria en el COMIE y Ferias de Posgrado.
 - 5.6 Revisión para la actualización en la próxima reunión.
6. Con base en el informe presentado del **Punto 6**, se acordó que se le proporcionarán a los promotores de IIDEAS los correos electrónicos de la comunidad del IIDE con la observación del resguardo que deben mantener para la confidencialidad de los datos y hagan directamente la difusión de sus propuestas a título personal. Se propone que brinden apoyo informativo o ideas para orientar a estudiantes foráneos en lo referente al alojamiento en la localidad.
 7. Los acuerdos de los asuntos generales del **Punto 7**, fueron los siguientes:
 - 7.1 La solicitud por escrito del Dr. Lewis McAnally para proponer al Dr. Mayer Cabrera, como Co-Director en el Comité de Tesis de Elvia Clara Chequer Guijarro estudiante de la MCE 2014, después de la exposición de los diferentes argumentos expuestos por Dra. Edna Luna, la Dra. Guadalupe Tinajero y la Dra. Graciela Cordero y por la otra del Dr. Mcanally, se concluyó no aprobar la solicitud del Dr. McAnally.
Los argumentos que principalmente se expusieron fueron en torno al cuidado de la conservación de la profesionalización del área educativa en el Instituto: que los tutores tengan una línea de investigación y productividad educativa. No obstante el Dr. Cabrera aunque no cuenta con una formación profesional en Eucación, tiene condiciones para ser integrante del Comité de Tesis de la estudiante antes referida.
 - 7.2 Para la definición de los criterios de solicitud de los Recursos PROFOCIE (antes PIFI), se le pide a la Coordinación presente el presupuesto autorizado en el que se refleje la disponibilidad de las bolsas y un listado de quiénes han salido con apoyo de estos recursos

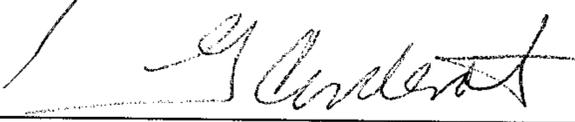
extraordinarios; para así trabajar en criterios académicos que sean transparentes para que todos estén en condiciones de realizar un intercambio (siempre y cuando el producto sea viable, factible y pertinente), y se realice una planeación en función de lo autorizado. Lo anterior a fin de que se convoque a una reunión para la discusión de un nuevo esquema que facilite la distribución de los recursos.

Agotados todos los puntos del orden del día, la reunión concluyó a las 14:00 Hrs. Firmaron los presentes:

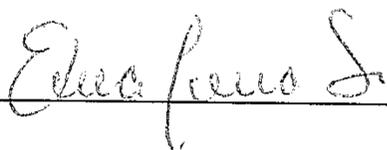
Dra. Alicia Alelí Chaparro Caso López.



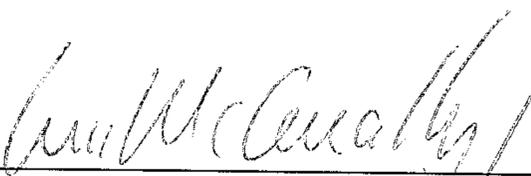
Dra. Graciela Cordero Arroyo.



Dra. Edna Luna Serrano.



Dr. Lewis McAnally Salas



Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio